



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2015

RES. H. N° 1347/15

EXPTE. N° 19.092/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Orán: ELISA FABIAN, LU. N° 16.533, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignaturas por cambio de Carrera y Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Dirección de la mencionada Sede, recomienda otorgar reconocimiento de materia, aprobada por la alumna Fabián, en un todo de acuerdo al informe realizado por los docentes intervinientes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 454, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión del Día 29 de setiembre de 2015)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Regional Orán: ELISA FABIAN, LU. N° 16.533, DNI N° 12.220.966, Plan 2.000, por cambio de Carrera y plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

SEDE REGIONAL ORAN UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN-PLAN 2.002	FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROFESORADO EN CS. DE LA EDUCACIÓN-PLAN 1.985	LIBRO - FOLIO- ACTA	NOTA	FECHA
MODULO: PROBLEMÁTICA SOCIO - EDUCATIVA	INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION	5 E -10 - 192	7 (siete)	06-03-86

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Sede Regional Orán, alumna interesada, Dirección de Alumnos y Coordinación de Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de dicha Sede.

LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa